



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DÉVANOS

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 46.1, segundo párrafo, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se anuncia el nombramiento de D. Jesús Mayo Fernández como teniente de Alcalde de esta Corporación mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2015.

Dévanos, 14 de julio de 2015.– El Alcalde, Humberto Casado Lapeña.

2263

BOPSO-88-31072015